



Expediente: 779/06

Carátula: ORELLANA LUIS MANUEL C/ RULLO HECTOR CARMELO Y CARGAS DEL NORTE S.R.L. S/ ORDINARIO

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/11/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27118670456 - ORELLANA, LUIS MANUEL-ACTOR

23232393394 - TCN -TRANSPORTE CARGAS DEL NORTE, GUILLERMO HECTOR RULLO-DEMANDADO

9000000000 - RULLO, HECTOR CARMELO-DEMANDADO

23232393394 - VERCELLI, NORMA NIDYA-HEREDERO DEL DEMANDADO 90000000000 - RULLO, GUILLERMO HECTOR-HEREDERO DEL DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 779/06



H105015983712

JUICIO: "ORELLANA LUIS MANUEL c/ RULLO HECTOR CARMELO Y CARGAS DEL NORTE S.R.L. s/ ORDINARIO (RESIDUAL)"- EXPTE. N° 779/06.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

A la presentación de fecha 26-11-2025, efectuada por la letrada Graciela del V. Zelaya, por la parte actora:

De la planilla de actalización de capital e intereses presentada por por la parte actora: córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días, haciéndose constar que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (cfr. art. 187 del CPCCT, supletorio al fuero).- JMA 779/06

## Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.